

1227-LXIV



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

21218

OFICIO NO. **PM.581/2025**

Atotonilco el Alto, Jalisco
Septiembre 08 de 2025

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE JALISCO
12 SEP 2025
OFICINA DE REGISTRO
HORA 12:00

ASUNTO. Modificación CRI artículo 1 Proyecto la Ley de Ingresos del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; Ejercicio Fiscal 2026.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTE.

Es facultad de los ayuntamientos presentar iniciativas de ley y decreto de conformidad con el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, acompaña a la iniciativa de Ley de Ingresos, la información relativa a las proyecciones de ingresos con base en los formatos y las disposiciones que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.

3202

En Sesión ordinaria número 12 del día 22 de agosto de 2025, en el punto v se autoriza el dictamen que contiene el proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 para este municipio de Atotonilco el Alto Jalisco.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS
RECIBIDO
12 SEP 2025
HORA 15:00

Con fecha el día 25 de agosto del año 2025 el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, entregó al Congreso del Estado de Jalisco la Iniciativa de Decreto que contiene el proyecto de Ley de Ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2026.

En virtud del análisis que se realiza al cuerpo y contenido de la iniciativa del proyecto de Ley de Ingresos 2026, se observa algunas inconsistencias en el vaciado en el formato Word que de forma involuntaria se omitieron transcribir algunos rublos e importes que si son considerados dentro de la ley de ingresos 2025 y que forman parte del clasificador por rublo de los ingresos. No se transcribieron en el proyecto 2026 siendo los siguientes

CRI	RUBLO	2025	2026	Cantidad modificar
	Licencias y permisos de anuncios permanentes	612,380.35	635,875.56	\$636,875.56
	Medición de terrenos	90,728.40	0.00	\$94,357.54
	Traslado de cadáveres fuera del municipio	18,146.10	0.00	\$18,871.94





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Por lo anterior mente expuesto y consiente que dichos movimientos no afectan los resultados totales de ramos y apartadas del proyecto de ley de ingresos 2026.

PIDO:

Se me tome en consideración mis argumentos y se incluyen los conceptos numéricos en el proyecto de ley de ingresos 2026 para el Municipio de Atotonilco el alto Jalisco.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"


MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL




LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARIO GENERAL




LIC. PEDRO GONZALEZ BONILLA
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

C.c.p. Minutario//Archivo.

Calle Juárez No. 1, Colonia Centro, C.P 47750

Número Telefónico 391.917.0524 Ext. 101 correo. presidencia municipal@atotonilco.gob.mx
Atotonilco el Alto, Jalisco



atotonilco.gob.mx